INSTITUCION EDUCATIVA DE MERCADOTECNIA MARÍA INMACULADA
QUIMBAYA - QUINDÍO
- Antes Normal Departamental María Inmaculada -
Aprobado por Resolución N° 00381 de julio 10 de 2002 Resolución 00475 de septiembre 30 de 2002
Resolución 000012 de noviembre 9 de 2006
iedemercadotecniami@gmail.com
Carrera 4 N.° 11-29 Teléfono 3123081862

ESTUDIO PREVIO

Quimbaya, 23 de febrero de 2026.

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD O PROBLEMA INSTITUCIONAL QUE SE PRETENDE SATISFACER	
Justificación	La Institución Educativa de Mercadotecnia María Inmaculada tiene la necesidad de contratar la prestación de servicios para realizar mantenimiento y reparaciones en las instalaciones eléctricas de la planta física de las sedes principal y General Santander con las siguientes características: En sede principal: ✓ Desinstalación, suministro e instalación de 4 plafones con bombillos led de 30w con cable dúplex #12 en aula 1. ✓ Desinstalación, suministro e instalación de 4 plafones con bombillos led de 30w con cable dúplex #12 en aula 2. ✓ Desinstalación, suministro e instalación de 7 plafones con bombillos led de 30w con cable dúplex #12 en aula 14. ✓ Suministro e instalación de 4 bombillos led 30w en aula 6. ✓ Desinstalación, suministro e instalación de 2 plafones con bombillos led de 30w con cable dúplex #12 en aula 7. ✓ Suministro e instalación de 2 bombillos led 30w en aula 7. ✓ Suministro e instalación de un interruptor sencillo en aula 7. ✓ Desinstalación, suministro e instalación de 4 plafones con bombillos led de 30w con cable dúplex #12 en aula de diseño. ✓ Desinstalación, suministro e instalación de 2 plafones con bombillos led de 30w en aula 8.

INSTITUCION EDUCATIVA DE MERCADOTECNIA MARÍA INMACULADA

QUIMBAYA - QUINDÍO

- Antes Normal Departamental María Inmaculada -

Aprobado por Resolución N° 00381 de julio 10 de 2002 Resolución 00475 de septiembre 30 de 2002

Resolución 000012 de noviembre 9 de 2006

iedemercadotecniami@gmail.com

Carrera 4 N.° 11-29 Teléfono 3123081862

	✓ Suministro e instalación de 2 bombillos led 30w en aula 8. ✓ Desinstalación, suministro e instalación de 4 plafones con bombillos led de 30w con cable dúplex #12 en aula 9. ✓ Desinstalación, suministro e instalación de 3 plafones con bombillos led de 30w con cable dúplex #12 en aula 10. ✓ Suministro e instalación de un bombillo led 30w en aula 10. ✓ Desinstalación, suministro e instalación de 2 plafones con bombillos led de 30w con cable dúplex #12 en aula 11. ✓ Suministro e instalación de 2 bombillos led 30w en aula 11. ✓ Suministro e instalación de un interruptor sencillo en aula 11. ✓ Suministro e instalación de 3 plafones con bombillos led de 30w en aula 12. ✓ Suministro e instalación de 1 bombillo led 30w en aula 12. ✓ Suministro e instalación de una caja sencilla de sobreponer en aula 12. ✓ Suministro e instalación de un interruptor sencillo en aula 12. ✓ Suministro e instalación de 10 metros de cable dúplex #14 en aula 12. ✓ Suministro e instalación de 5 canaletas en aula 12. ✓ Desinstalación, suministro e instalación de 2 plafones con bombillos led de 30w con cable dúplex #12 en aula 13. ✓ Suministro e instalación de 2 bombillos led 30w en aula 13. En sede General Santander:

INSTITUCION EDUCATIVA DE MERCADOTECNIA MARÍA INMACULADA
QUIMBAYA - QUINDÍO
- Antes Normal Departamental María Inmaculada -
Aprobado por Resolución N° 00381 de julio 10 de 2002 Resolución 00475 de septiembre 30 de 2002
Resolución 000012 de noviembre 9 de 2006
iedemercadotecniami@gmail.com
Carrera 4 N.º 11-29 Teléfono 3123081862

	✓ Desinstalación, suministro e instalación de 2 plafones con bombillos led de 30w con cable dúplex #12 en aula 1. ✓ Suministro e instalación de 2 bombillos led 30w en aula 1. ✓ Suministro e instalación de 2 plafones con lámparas de 18w con cable dúplex #12 en aula 2. ✓ Suministro e instalación de 3 plafones con lámparas de 18w con cable dúplex #12 en aula 3. ✓ Suministro e instalación de 2 plafones con bombillos led de 30w con cable dúplex #12 en aula 4. ✓ Suministro e instalación de 1 plafón con bombillo led de 30w con cable dúplex #12 en aula 6. ✓ Suministro e instalación de 1 plafón con bombillo led de 30w con cable dúplex #12 en aula 8. ✓ Revisión y reparación de corto eléctrico en el aula 8. La Institución Educativa de Mercadotecnia es una entidad oficial, vinculada directamente a la Secretaría de Educación del Departamento del Quindío, creada mediante el decreto 000012 del 9 de noviembre de 2006, en la actualidad cuenta con 2 sedes urbanas. La Institución Educativa atiende estudiantes en los niveles de jardín, preescolar y primaria, básica secundaria y media. Para la vigencia 2026, la institución cuenta con un presupuesto aprobado de $113.897.901,6. Actualmente las aulas en donde se imparten las clases al estudiantado presentan diferentes daños o desperfectos eléctricos. Esta situación está afectando el normal desarrollo de las clases y las actividades académicas. El principal problema es la iluminación puesto que muchos de los espacios presentan luminarias dañadas o bombillos que no funcionan.

INSTITUCION EDUCATIVA DE MERCADOTECNIA MARÍA INMACULADA
QUIMBAYA - QUINDÍO
- Antes Normal Departamental María Inmaculada -
Aprobado por Resolución N° 00381 de julio 10 de 2002 Resolución 00475 de septiembre 30 de 2002
Resolución 000012 de noviembre 9 de 2006
iedemercadotecniami@gmail.com
Carrera 4 N.° 11-29 Teléfono 3123081862

	Disponer de una adecuada iluminación en las aulas de clases genera diferentes impactos positivos que repercuten en una mejor experiencia de enseñanza-aprendizaje. Un entorno de trabajo iluminado es más seguro ya que facilita la visibilidad y ayuda a la prevención de accidentes; disminuye la fatiga ocular y la aparición de otras molestias físicas causadas por la iluminación insuficiente; favorece la concentración, alerta mental y disposición para realizar las actividades con mayor efectividad; e incluso puede reducir el estrés y mejorar el estado de animo en general.

DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA FORMA COMO LA INSTITUCION EDUCATIVA PUEDE SATISFACER SU NECESIDAD O PROBLEMA

Para satisfacer la necesidad la Institución Educativa requiere un contrato de prestación de servicios para realizar mantenimiento y reparaciones en las instalaciones eléctricas de la planta física de las sedes principal y General Santander.

Estos son los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la Institución para el objeto a contratar, los cuales son de obligatorio cumplimiento:

En sede principal:

- ✓ Desinstalación, suministro e instalación de 4 plafones con bombillos led de 30w con cable dúplex #12 en aula 1.
- ✓ Desinstalación, suministro e instalación de 4 plafones con bombillos led de 30w con cable dúplex #12 en aula 2.
- ✓ Desinstalación, suministro e instalación de 7 plafones con bombillos led de 30w con cable dúplex #12 en aula 14.
- ✓ Suministro e instalación de 4 bombillos led 30w en aula 6.
- ✓ Desinstalación, suministro e instalación de 2 plafones con bombillos led de 30w con cable dúplex #12 en aula 7.
- ✓ Suministro e instalación de 2 bombillos led 30w en aula 7.
- ✓ Suministro e instalación de un interruptor sencillo en aula 7.

INSTITUCION EDUCATIVA DE MERCADOTECNIA MARÍA INMACULADA
QUIMBAYA - QUINDÍO
- Antes Normal Departamental María Inmaculada -
Aprobado por Resolución N° 00381 de julio 10 de 2002 Resolución 00475 de septiembre 30 de 2002
Resolución 000012 de noviembre 9 de 2006
iedemercadotecniami@gmail.com
Carrera 4 N.º 11-29 Teléfono 3123081862

- ✓ Desinstalación, suministro e instalación de 4 plafones con bombillos led de 30w con cable dúplex #12 en aula de diseño.
- ✓ Desinstalación, suministro e instalación de 2 plafones con bombillos led de 30w en aula 8.
- ✓ Suministro e instalación de 2 bombillos led 30w en aula 8.
- ✓ Desinstalación, suministro e instalación de 4 plafones con bombillos led de 30w con cable dúplex #12 en aula 9.
- ✓ Desinstalación, suministro e instalación de 3 plafones con bombillos led de 30w con cable dúplex #12 en aula 10.
- ✓ Suministro e instalación de un bombillo led 30w en aula 10.
- ✓ Desinstalación, suministro e instalación de 2 plafones con bombillos led de 30w con cable dúplex #12 en aula 11.
- ✓ Suministro e instalación de 2 bombillos led 30w en aula 11.
- ✓ Suministro e instalación de un interruptor sencillo en aula 11.
- ✓ Suministro e instalación de 3 plafones con bombillos led de 30w en aula 12.
- ✓ Suministro e instalación de 1 bombillo led 30w en aula 12.
- ✓ Suministro e instalación de una caja sencilla de sobreponer en aula 12.
- ✓ Suministro e instalación de un interruptor sencillo en aula 12.
- ✓ Suministro e instalación de 10 metros de cable dúplex #14 en aula 12.
- ✓ Suministro e instalación de 5 canaletas en aula 12.
- ✓ Desinstalación, suministro e instalación de 2 plafones con bombillos led de 30w con cable dúplex #12 en aula 13.
- ✓ Suministro e instalación de 2 bombillos led 30w en aula 13.

INSTITUCION EDUCATIVA DE MERCADOTECNIA MARÍA INMACULADA
QUIMBAYA - QUINDÍO
- Antes Normal Departamental María Inmaculada -
Aprobado por Resolución N° 00381 de julio 10 de 2002 Resolución 00475 de septiembre 30 de 2002
Resolución 000012 de noviembre 9 de 2006
iedemercadotecniami@gmail.com
Carrera 4 N.° 11-29 Teléfono 3123081862

En sede General Santander:

- ✓ Desinstalación, suministro e instalación de 2 plafones con bombillos led de 30w con cable dúplex #12 en aula 1.
- ✓ Suministro e instalación de 2 bombillos led 30w en aula 1.
- ✓ Suministro e instalación de 2 plafones con lámparas de 18w con cable dúplex #12 en aula 2.
- ✓ Suministro e instalación de 3 plafones con lámparas de 18w con cable dúplex #12 en aula 3.
- ✓ Suministro e instalación de 2 plafones con bombillos led de 30w con cable dúplex #12 en aula 4.
- ✓ Suministro e instalación de 1 plafón con bombillo led de 30w con cable dúplex #12 en aula 6.
- ✓ Suministro e instalación de 1 plafón con bombillo led de 30w con cable dúplex #12 en aula 8.
- ✓ Revisión y reparación de corto eléctrico en el aula 8.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	
Objeto del contrato	Prestación de servicios para realizar mantenimiento y reparaciones en las instalaciones eléctricas de la planta física de las sedes principal y General Santander de la Institución Educativa de Mercadotecnia María Inmaculada.
Plazo:	El contrato a realizar tendrá una duración de 10 días a partir de su formalización.
Valor	Cuatro millones cuatrocientos treinta y nueve mil pesos MCTE ($4.439.000).
Lugar de ejecución:	Institución Educativa de Mercadotecnia María Inmaculada.
Forma de pago:	La Institución pagará al contratista el presente contrato así: 100% al finalizar el contrato previo del recibido a satisfacción por parte del

INSTITUCION EDUCATIVA DE MERCADOTECNIA MARÍA INMACULADA
QUIMBAYA - QUINDÍO
- Antes Normal Departamental María Inmaculada -
Aprobado por Resolución N° 00381 de julio 10 de 2002 Resolución 00475 de septiembre 30 de 2002
Resolución 000012 de noviembre 9 de 2006
iedemercadotecniami@gmail.com
Carrera 4 N.° 11-29 Teléfono 3123081862

	contratante.
Supervisor	John Jairo Ramírez Sánchez

SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL CONTRATO
En términos técnicos – económicos, el contrato derivado de la necesidad descrita se sustenta en las razones expuestas; presupuestalmente se fundamenta en el rubro **2.3.2.02.02.005.54129 - Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales superávit gratuidad** y cuenta con el presupuesto aprobado por el Consejo Directivo.

FUNDAMENTO JURÍDICO
La modalidad de la contratación se ajusta a la aprobación del Consejo Directivo para los contratos cuyo valor no superan los 20 SMLMV, de conformidad con el artículo 13 de la ley 715 de 2001; igualmente lo contemplado en el decreto 4791 de 2008 y el decreto 1075 de 2015.

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES
Las propuestas o las cotizaciones de los oferentes que participen en el Proceso de Contratación deberán ir acompañadas por los siguientes documentos que apliquen según sea el caso: a. Propuesta técnica y económica. La Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente (nombres y apellidos, cedula, dirección, celular), objeto, Relación de los servicios requeridos con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo. b. Fotocopia de cedula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica (si aplica) c. Certificado de cámara de comercio de personas naturales, con expedición no mayor a 30 días en caso de que estas personas tengan establecimiento de comercio. Certificado de existencia y representación legal personas jurídicas (si aplica). d. certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación. (Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y modificado por la ley 828 de 2003). e. Identificación tributaria. El oferente debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. Para lo cual aportará la copia del registro único tributario RUT actualizado.

INSTITUCION EDUCATIVA DE MERCADOTECNIA MARÍA INMACULADA
QUIMBAYA - QUINDÍO
- Antes Normal Departamental María Inmaculada -
Aprobado por Resolución N° 00381 de julio 10 de 2002 Resolución 00475 de septiembre 30 de 2002
Resolución 000012 de noviembre 9 de 2006
iedemercadotecniami@gmail.com
Carrera 4 N.° 11-29 Teléfono 3123081862

f. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (no superior a 30 días) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.
g. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República (no superior a 30 días) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.
h. Certificados de antecedentes judiciales – de la Policía para representante legal o persona natural.
i. Certificado de medidas correctivas de la Policía para representante legal o persona natural.
j. Certificado de inhabilidades quienes haya sido condenados por delitos sexuales cometidos a menores de 18 años. Expedido por la policía nacional
k. Certificado BDME deudores morosos
l. Certificado REDAM deudores alimentarios morosos.
m. Hoja de vida.
n. Certificación bancaria vigente.
ñ. Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. (Si aplica)

ANALISIS DE RIESGOS		
FUENTE	**RIESGO**	**DISTRIBUCIÓN DE RIESGO**
Incumplimiento en el pago pactado	La institución no cumple con los pagos acordados en los tiempos estipulados en el contrato	Este riesgo será asumido por la institución
Que el servicio no cumpla los requerimientos establecidos por la institución	El servicio objeto del contrato no satisface las necesidades de la institución.	Este riesgo será asumido por el contratista.

RESPONSABLE
NOMBRE: JOHN JAIRO RAMÍREZ SÁNCHEZ RECTOR